

# 4to GRAND PRIX DE PISTA

28 DE OCTUBRE –LIMA 2018

## REGLAMENTO OFICIAL

### CONVOCATORIA:

La Convocatoria para participar en **4to GRAND PRIX DE PISTA** está dirigido a Ligas, Clubes y Ciclistas afiliados y no afiliados (promocionales que pueden correr sin carnet), Este Campeonato se desarrollará en el Velódromo Puente del ejercito –Caquetá, el día 28 de Octubre del 2018

### TIPO DE PRUEBA:

Las pruebas se disputarán en forma individual y colectiva, según sea el caso, siendo este un Campeonato, sólo se permitirán **BICICLETAS DE PISTA** en las categorías oficiales. **Cualquier bicicleta en PROMOCIONALES.**

### 1.- CATEGORÍAS:

Año calendario: 2018

**Oficiales:** Elite, Junior, Sub 23 y Open damas

### ART 19. CATEGORIAS

Para el presente campeonato se considerarán las siguientes categorías:

#### CATEGORIAS NACIONALES – UCI

DAMAS Open	17- más
JUNIOR	17-18 años
SUB 23	19-22 años
ELITE	23 –a más

### PROMOCIONALES

Para esta categoría se considera a los atletas que no cuentan con experiencia ni material adecuado para su participación.

A la hora de inscribirse deberán presentar su DNI.

CATEGORIAS	edad años	
Novatos A	09 a 11 años	2007 al 2009
Novatos B	12 a 14 años	2004 al 2006
Novatos C	15- 18 años a mas con alguna excepción	2003 a 2000 o más

Se exigirá un mínimo de 5 ciclistas en el punto de partida debidamente inscritos Para dar validez a la categoría, caso contrario subirá a la categoría superior.

**2.- INSCRIPCIONES.-** Serán recibidas, al correo de la organización hasta 24 de octubre llenando el formato de inscripción por club, las inscripciones tienen un costo de S/. 25.00.

### **3.- CRONOGRAMA DE PRUEBAS:**

#### **Domingo**

Hora	Evento	Categoría
9:00	velocidad	Junior/Damas Open
9:30	Velocidad	Varones
10:00	Scratch	Open Mujeres
10:30	Scratch	Open Varones
11:00	Velocidad	Final
11:30	Mix	Promocional M
11:30	Carrera por puntos	Open Varones
12:30	Carrera por puntos	Junior/ Damas Open
13:00	Premiación	

#### **4.-CONTROL:**

Los Comisarios y jueces serán designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo, quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores, antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los Resultados Generales. Son también atribuciones de los Comisarios:

Aplicar el Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otras anomalías, escuchando previamente a los jueces. Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo día y en el lugar de los hechos, los Comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)

Son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.

#### **5.- NUMEROS**

La organización hará entrega del número correspondiente a cada participante, dorsal (con sus respectivos imperdibles), los cuales deberá llevar en forma obligatoria mientras dure el evento. No participará nadie que no tenga números colocados en la línea de partida.

## **6.- INGRESO A LA PISTA**

Exclusivamente un delegado/entrenador y mecánico de cada Club o equipo, serán los únicos autorizados por los comisarios al ingreso a la pista para efecto del evento del ranking, evento avalado y controles por la FDPC.

El comisario tiene la potestad de no dejar ingresar a la pista algún miembro de un club o equipo que tenga antecedentes antideportivos.

## **7.- VESTIMENTA**

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, con los colores y diseños de jersey que represente a su club, nombre o iniciales, y logo del club

- Está prohibido el uso de polos manga cero o biverís.
- El uso de casco y de guantes es obligatorio.
- Está prohibido el uso de audífonos y/o handfree.
- Los ciclistas que se presenten a competir a un evento y no tengan un jersey que represente a su club no podrán partir. Igualmente si portan un uniforme que no corresponde al de su club.
- Podrán participar también los Teams Comerciales debidamente inscritos en la FDPC.
- Los participantes Promocionales podrán portar cualquier jersey.

El deportista Campeón Nacional, tiene la obligación de utilizar el Jersey de Campeón durante todo el año calendario durante los eventos oficiales es decir carreras del ranking nacional y avaladas en las cual participe. Tanto el Comisario Principal o Juez de la carrera tienen la autoridad para sancionar al ciclista que no cumple con esta práctica, pudiendo descalificarlo en caso lo determinen así.

## **8.- CASCO OBLIGATORIO**

Durante todo el desarrollo de la competencia el ciclista debe de tener el casco puesto y abrochado. Ciclista que se presente en punto de partida sin casco o con el mismo pero desabrochado será descalificado, sin derecho a reclamo de devolución de la inscripción. Igualmente si un corredor transita por la pista sin casco, será inmediatamente descalificado y deberá entregar su número al Juez o Comisario que se lo solicite.

## **9.- RESULTADOS OFICIALES**

Los Comisarios nombrados por la FDPC para la competencia son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados y transcurridos 15 minutos no habrá reclamo.

## **10.- RECLAMO DE RESULTADOS**

Todo reclamo solo se permitirá a través de un delegado deportivo y por escrito, no se permite reclamos colectivos. Se deberá abonar la suma de S/. 50.00 nuevos soles al cuerpo de Comisarios y si el reclamo es admitido los comisarios devolverán el dinero.

Si algún reclamo implica cambios en uno de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación debe ser aplazada hasta la resolución por parte los Comisarios

Sí luego de la resolución del reclamo, el competidor no queda conforme, deberá presentar una solicitud de reconsideración, a través de su club, al área técnica FDPC, para la evaluación respectiva ante la Comisión de Comisarios de la FDPC.

## **11.- RIESGOS**

Todos los ciclistas participan por su cuenta y riesgo propio. En caso de accidentes el Organizador prestara solamente los primeros auxilios a cargo de paramédicos y el servicio de ambulancia. La Organización, ni ningún miembro de la Comisión de Pista, ni de la FDPC, ni de los auspiciadores, se hará responsable por accidentes ocurridos durante el desarrollo del presente evento y consecuencias posteriores al evento.

Es obligación de los clubes federados participantes de contar con la hoja de atención médica del seguro de la licencia debidamente sellada y disponible para poder hacer uso del seguro incluido en la licencia de la FDPC. Es obligación de cada Club el contar con un Delegado que se encargue tanto de los reclamos como de la atención médica.

## **12.- SEGURIDAD MECÁNICA**

La revisión de las bicicletas por parte de la organización es obligatoria, todos los competidores inscritos deberán tener una bicicleta en perfectas condiciones de operación antes de la competencia. El comisario podrá no permitir la participación de una bicicleta por cualquiera de las siguientes razones:

- No ser una bicicleta adecuada a la modalidad en la que se va a competir.-(categoría nacional UCI)
- Falta de llantas apropiadas.
- Por no contar con tapones a los extremos del timón / barra

## **13.- CAMBIOS**

Los Comisarios y el Comité Organizador, en forma coordinada, podrán disponer los cambios de horarios, inclusive después de iniciada la competencia, si las necesidades del caso así lo requieran, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento UCI.

## **14.- DISCIPLINA Y PENALIZACIONES**

Los Comisarios y jueces designados por la FDPC estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores a este reglamento.

Será motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia:

- Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, público espectador, y/o personal de la organización. (Comportamiento antideportivo).
- Si un miembro de un Club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, **TODOS LOS CORREDORES DEL CLUB SERAN DESCALIFICADOS.**
- Transitar en sentido contrario de la pista durante el evento o calentamientos oficiales
- No cumplir requisitos de seguridad mecánica.

- No usar el equipo de seguridad (casco y guantes).
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida , después del llamado de los Jueces
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento.
- Obstruir la meta durante la definición.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.

De acuerdo a la falta incurrida, se convocará a una Junta de Disciplina y el competidor puede ser sancionado con:

- Amonestación verbal.
- Tiempo agregado.
- Penalización con puntos en el ranking.
- Descalificación de la competencia.
- Suspensión de la Licencia por el tiempo que estime conveniente la Comisión de Justicia de la Federación, con el impedimento de autorizar su participación en competencias nacionales e internacionales.

## **15.- ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA**

Durante todo el desarrollo de la competencia, así como en las prácticas de calentamiento en la pista, el ciclista deberá portar sus implementos de seguridad: casco correctamente puesto y guantes. Ciclista que se presente en el punto de partida sin casco será inmediatamente descalificado, sin derecho a reclamo.

El entrenamiento oficial se realizara el día previo a la misma, en la pista.

## **16.- PODIUM Y PREMIOS**

Premios para los 3 primeros puestos de las categorías UCI y Promocionales (medallas, artículos de los auspiciadores).

Los tres primeros corredores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el Pódium vistiendo su uniforme de corredor. De no realizarlo, resultará en la pérdida de la premiación. Corredores que no puedan estar presentes en la ceremonia, deberán informar al Comisario del evento y al organizador con una razón válida.

No se permiten lentes, gorros, pañoletas, tampoco se permite exhibir bicicletas o accesorios.

Corredor que se niegue a subir al podio será inmediatamente descalificado.

En caso se unifiquen categorías por no haber los suficientes corredores para abrirlas independientemente (mínimo 5 competidores por categoría), se premiará según el resultado en pista de la categoría unificada y sus puntajes según puesto en pista irán a su respectiva categoría.

## **17.-PRENSA:**

Los periodistas autorizados podrán ingresar al interior del velódromo (ubicándose en la parte donde se encuentran los ciclistas). No podrán ingresar al lugar donde se encuentra el Comisario y Jueces y mucho menos a la pista, peraltes u otros lugares que no esté permitido.

**18.-PREMIOS:**

Los Ciclistas que ocupen el primer puesto en las diferentes pruebas a desarrollarse, se harán acreedores de la medalla de Oro. Los ciclistas que ocupen el Segundo y Tercer puesto serán premiados con medallas de Plata y Bronce respectivamente; Además de presentes entregados de acuerdo al puesto ocupado.

Todo lo **NO** contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento UCI.